



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

Sección sindical de CGT-RTVE, local sindical de Prado del Rey, telf:91 581 75 78



www.cgtrtve.org



cgf@rtve.es



www.cgtrtve.org



[@cgtrtve](https://twitter.com/cgtrtve)

22 de julio de 2024 N° 554.

PACTO VUELTA CICLISTA A ESPAÑA 2024

No firmamos el [pacto para la cobertura informativa de la vuelta ciclista a España 2024](#):

LA INJUSTA BOLSA ECONÓMICA.

Todos los sindicatos lo sabemos: **el sistema creado desde hace muchos años para distribuir una bolsa económica entre los afectados por el pacto es injusto.** Y mas si **no existen criterios de reparto públicamente reconocidos.** En algunos casos puede interpretarse como la responsabilidad, en otros como el tiempo de trabajo, en otros como la dificultad en su ejecución,... Pero en ningún caso esta justificadamente detallado ni objetivado en el propio pacto. De cualquier modo, **solo genera comparaciones y envidias que perjudican la convivencia y el resultado final.**

FALTA DE INFORMACIÓN.

Durante la negociación de los pactos de rodaje, anteriormente nos presentaban desde Recursos Humanos la **previsión de jornadas y horarios** detalladamente para cada uno de los integrantes del operativo. Desgraciadamente, **hemos llegado a un nivel de indulgencia tal que la mayoría sindical firman los pactos careciendo de esta información tan básica.** Sin saber si a priori se cumplirán los descansos legales y obligatorios establecidos en el Estatuto de las Personas Trabajadoras, desde CGT no podemos ni debemos aceptar este acuerdo.

El propio pacto consagra la opacidad en la información a la Representación Legal de las Personas Trabajadoras, puesto que su condición Decimocuarta dice textualmente:

"Finalizada la aplicación del pacto de trabajo, la Dirección de Recursos Humanos y Organización remitirá a los sindicatos firmantes la relación de las jornadas y horarios realizados, con el fin de analizar si se han producido modificaciones sustanciales respecto a lo previsto..."

Una auténtica tomadura de pelo. **O firmas o te quedas sin saber si cumplen la legalidad.** ¿Cómo podemos analizar si se han producido modificaciones sustanciales respecto a lo previsto cuando no conocemos esta previsión?

Lo que si conocemos es la condición del [pacto para la cobertura de los Juegos Olímpicos de Paris 2024](#) , el cual **permite encadenar ambos eventos sin descanso.** Es decir, del 26 de julio al 8 de septiembre del tirón. ¿Es tan difícil repartir el trabajo?. ¿Qué razones reales impiden contratar personas que realicen las funciones tan necesarias?.

OPERADORES DE CÁMARA EN MOTO.

Los compañeros/as que realizan toda la retransmisión manejando las cámaras en las motos se han plantado ante la desprotección y la poca valoración de su trabajo. **CGT hemos expresado nuestro compromiso para buscar soluciones junto a la parte social en un acuerdo global actualizado que no dependa de las limitaciones laborales y económicas en cada pacto.** Nuestro apoyo a sus reivindicaciones es otro motivo mas de rechazo para este pacto de trabajo.

NO NOS VENDEMOS. NO TE VENDEMOS.